El Consell de Formentera, a través del Servicio de Asesoramiento Lingüístico (SAL), informa de que se han convocado las ayudas para el fomento del uso de la lengua catalana en los ámbitos del comercio, la restauración, la industria y los servicios en Formentera.

Las ayudas están destinadas a cubrir los gastos de actuaciones en catalán realizados entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de septiembre de 2022: rotulación de establecimientos y vehículos, etiquetado, edición de material impreso y de cartas de restaurante, merchandising, estampación sobre ropa de trabajo y diseño de plataformas online (páginas web, códigos QR, etc.); con un máximo de 1.000 euros por beneficiario.

Esta línea de ayudas tiene el objetivo de colaborar con el tejido empresarial de Formentera para extender el uso del catalán en las actividades socioeconómicas y, más especialmente, "de incidir en el paisaje lingüístico de la isla, que es el reflejo de la vitalidad de la lengua y una parte imprescindible del proceso de normalización lingüística", según explica la consellera de Política Lingüística, Raquel Guasch.

Los interesados pueden presentar la solicitud y la documentación hasta el 15 de octubre de 2022 en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) o en la Oficina Virtual de Atención Ciudadana (OVAC). Los modelos normalizados de solicitud se pueden obtener en el SAL (calle del Arxiduc Lluís Salvador, 2) o descargar en la sede electrónica del Consell.

11 de agosto de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera

AJUTS PER AL FOMENT DE LA LLENGUA CATALANA
en el comerç, la restauració, la indústria i els serveis a Formentera
CONVOCATÒRIA DE 2022
Retolació d'establiments i vehicles
Etiquetatge de productes
Cartes de restaurant
Material imprès
Marxandatge
Roba de feina
Plataformes en línia (pàgines web, codis QR, aplicacions...)
Presentació de sol·licituds fins al 15 d'octubre de 2022
Consultau les bases i la convocatòria al BOIB núm. 105/2022, de 9 d'agost,
i a www.conselldeformentera.cat
Correu de contacte: sal@conselldeformentera.cat